

estar al corriente en el pago de las cuotas de otras deudas con la Seguridad Social.

La solvencia económica se justificará mediante la presentación de informe o informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

En todo caso, el adjudicatario, antes de la formalización del contrato, deberá presentar el justificante de la fianza definitiva.

Toda la documentación referida en esta condición, deberá presentarse original o en fotocopia autenticada por fedatario público.

En su caso, también se admitirán las fotocopias previamente cotejadas con los originales en la propia Secretaría del Ayuntamiento.

En el caso de que la licitación sea adjudicada a una agrupación de empresas, deberán éstas acreditar la constitución de la misma ante el órgano de contratación mediante documento público en el que expresen las circunstancias determinadas en el artículo 26 del Reglamento de Contratación.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Ayuntamiento de Torreveja.

2.ª Domicilio: Plaza de la Constitución, número 4.

3.ª Localidad y código postal: Torreveja, 03180.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta el 31 de diciembre de 1996.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Torreveja.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 4.

c) Localidad: Torreveja.

d) Fecha: El día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si el día de apertura de plicas fuese sábado, la apertura de las mismas se trasladará al lunes siguiente y, en caso de ser también festivo, al inmediato hábil que les siga.

e) Hora: Doce horas.

10. Otras informaciones: Los interesados, dentro del plazo concedido al efecto, podrán presentar sus proposiciones ajustadas al modelo que después se inserta, en sobre cerrado o lacrado en el que conste el título del servicio a prestar, la identidad y el domicilio de la empresa proponente.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al modelo siguiente:

Don, provisto de documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, número de identificación fiscal número, cuya representación acreditado con la escritura de poder, que bastantada en forma, acompaña), declaro conocer el pliego de condiciones y el expediente que regirá el suministro de la impresión gráfica del semanario «Vista Alegre» y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de licitación y las que las mejoran, en su caso, y constan en mi oferta, a cuyos efectos manifiesto:

A) Que oferto como precio contractual la cantidad de pesetas (en letra y número).

B) Que declaro bajo mi responsabilidad que no me afectan las incapacidades previstas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, o en las normas que igualmente sean de aplicación al efecto.

C) Que me obligo a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

11. Gastos de anuncios: Una vez acordada la adjudicación definitiva serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se produzcan y los impuestos que, siendo legítimos, tengan relación con el expe-

diente de esta contratación desde su iniciación hasta la formalización inclusive del contrato correspondiente.

Torreveja, 7 de junio de 1996.—El Alcalde-Presidente, Pedro Ángel Hernández Mateo.—52.414.

Resolución del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), por la que se adjudica el concurso de conservación y mantenimiento de zonas plantadas y espacios libres de la ciudad de Tres Cantos.

1. Nombre y dirección del Órgano de Contratación:

Ayuntamiento de Tres Cantos, plaza de las Once Colmenas, 1, 28760, Tres Cantos (Madrid).

2. Modalidad de adjudicación:

Concurso: Procedimiento abierto.

3. Categoría de servicio y descripción:

Conservación y mantenimiento de zonas plantadas y espacios libres de la ciudad de Tres Cantos.

4. Fecha de adjudicación del contrato:

Acuerdo de Pleno de fecha 30 de mayo de 1996.

5. Criterios de adjudicación:

Por orden decreciente en importancia:

a) Experiencia en trabajos similares.

b) Mejoras técnicas.

c) Precio.

d) Creación de puestos de trabajo y calidad de los mismos (contratos laborales fijos).

e) Contratación de discapacitados.

6. Número de ofertas recibidas:

Once.

7. Nombre y dirección del prestador del servicio:

«Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares, Sociedad Anónima» (CESPA, S. A.), Alameda Recalde, 9, 48009 Bilbao.

8. Precio pagado:

175.564.455 pesetas.

9. Subcontratación a terceros:

No.

10. Fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:

2 de febrero de 1996.

11. Fecha de envío del anuncio:

26 de enero de 1996.

12. Fecha de recepción del anuncio:

26 de enero de 1996.

Tres Cantos, 29 de julio de 1996.—El Alcalde, José Luis Rodríguez Eyré.—52.317.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace público el pliego de cláusulas administrativas particulares y se anuncia la contratación, mediante concurso, con tramitación ordinaria y procedimiento de licitación abierto.

Órgano contratante: Ayuntamiento de Valladolid, con domicilio en plaza Mayor, número 1, 47001 Valladolid.

Objeto: Conservación y reforma de las instalaciones de alumbrado público del municipio de Valladolid.

Tipo de licitación: 445.000.000 de pesetas.

Examen del expediente y solicitud de documentación: En la Sección de Contratación y Tráfico del Departamento Administrativo del Área de Urbanismo, Vivienda, Infraestructura y Tráfico, situada en el monasterio de San Benito, calle San Benito, número 1, teléfono (983) 42 61 64.

Copia de los pliegos podrá obtenerse en Ofiteco Reprografía, paseo de Zorrilla, número 44, teléfono (983) 33 16 00, 47006 Valladolid.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 16 de septiembre de 1996, en la citada Sección. Las proposiciones deberán estar redactadas en castellano.

La entrega de ofertas por correo se adecuará a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, según redacción del Real Decreto 2528/1986.

Apertura de plicas: En acto público, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas, en una de las dependencias del Ayuntamiento. Si este día cayera en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

Garantía provisional: 8.900.000 pesetas.

Clasificación del contratista: El licitador deberá acreditar la siguiente clasificación: Grupo III, subgrupo 7, categoría d).

Documentos a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobre distintos, en la forma y con el contenido dispuesto en la cláusula 6.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Variantes o alternativas: No se admitirán en el presente concurso.

Plazo de validez de la oferta: Los licitadores están obligados a mantener su oferta durante tres meses, contados desde la apertura de proposiciones.

Información adicional: Aprobado por el Pleno municipal el pliego de cláusulas administrativas relativo al presente concurso, el mismo queda expuesto al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el supuesto de que se formularan reclaciones.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 24 de julio de 1996.

Modelo de oferta

Don, (nombre y apellidos de la persona individual), de estado, de profesión, con domicilio en, calle, y a efectos de notificaciones, en la ciudad de Valladolid, calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día de 19, en nombre propio [o en representación de (nombre de la empresa y poder que acredite la representación)], enterado de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar los trabajos de conservación y reforma de las instalaciones de alumbrado público en el municipio de Valladolid, con sujeción estricta a los aprobados para su realización y con la aplicación de una baja del por 100 sobre los precios establecidos para los trabajos objeto del contrato, a cuyo efecto acompaña los documentos exigidos.

(Lugar, fecha y firma.)

Valladolid, 1 de agosto de 1996.—El Alcalde, por delegación (decreto 6474, de 27 de julio de 1995), el Concejal delegado del Área de Urbanismo, Vivienda e Infraestructura y de Tráfico, Alberto Gutiérrez Alberca.—52.881.